

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 3 de junio de 2021, ha aprobado la propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios para la actividad del servicio de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y gestión del Punto Limpio de San Martín de la Vega.

Por ello, se procede al trámite de información pública previsto en el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de Desindexación de la Economía Española, por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de esta publicación, encontrándose publicado el texto íntegro de la propuesta en la web municipal (www.ayto-smv.es - trámites - “perfil del contratante”).

San Martín de la Vega, a 10 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/20.874/21)

